

## **COMISIÓN DE LA VERDAD- VIOLACIONES GRAVES DERECHOS HUMANOS 1965 A 1990- DOF 15/10/21 VESPERTINO**

Estimada Comunidad universitaria,

En el marco del Sistema de Información Jurídica y en relación con la nota citada, les comparto la publicación en el DOF de las Bases de la **Consulta Pública para Seleccionar a 5 personas expertas que integrarán la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990** (Comisión):

[https://comisionverdadyjusticia.segob.gob.mx/PDF/Bases para la designacion de las cinco personas expertas.pdf](https://comisionverdadyjusticia.segob.gob.mx/PDF/Bases_para_la_designacion_de_las_cinco_personas_expertas.pdf)

**El proceso de designación de las 5 personas expertas será realizado en 4 fases:**

- 1) Postulación de candidaturas;
- 2) Selección de perfiles bajo criterios de idoneidad;
- 3) Realización de entrevistas, y
- 4) Deliberación del Comité de Selección y designación.

**La fase de postulación se iniciará el 14 de octubre de 2021 y se cerrará el 20 de octubre**, por lo que **se convoca** a los **colectivos de familiares de víctimas y sobrevivientes, personas expertas, universidades, organizaciones de la sociedad civil, personas expertas a título personal**, y a **cualquier persona interesada en postular a personas candidatas**.

Las propuestas de postulaciones podrán ser recibidas **de manera electrónica** o presencial, en caso de remitirlas de manera electrónica, se deberán enviar mediante correo electrónico a la dirección: [comisionverdadyjusticia@segob.gob.mx](mailto:comisionverdadyjusticia@segob.gob.mx)

Acompañadas de la documentación señalada en la Convocatoria compartida.

Esperando que esta información sea de su interés y les resulte útil para sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.